

Supuesta automotora en la mira por estafa relacionada a autos adaptados para discapacitados

La dirección regional del Servicio Nacional del Consumidor (Sernac) del Biobío denunció ante el Ministerio Público a una supuesta automotora por el eventual delito de estafa y apropiación indebida, afectando gravemente a decenas de personas de la región. Se trata de una firma llamada “Automotora HDR y Compañía Limitada”.



Según la investigación del Servicio fiscalizador, esta supuesta empresa nunca entregó los vehículos adaptados para personas con discapacidad que ofrecía, a pesar que los consumidores pagaron por adelantado altas sumas de dinero, alrededor de unos \$14 millones por cada afectado. En los relatos, las personas describen, además, retrasos en los plazos de entrega comprometidos que no se han respetado, incluso llegando a un año, lo que supera ampliamente los 3 meses prometidos inicialmente. A lo anterior se suma otro grupo de personas, que denuncia la mala calidad de los vehículos entregados, falta de documentación, mantenciones obligatorias no realizadas, retención indebida de abonos al desistir de la compra y falta de canales de comunicación con la empresa para la solución concreta de problemas. Es decir, cada vez que los afectados intentaron resolver la situación, no habrían recibido una respuesta positiva ni tampoco la devolución de sus dineros. En ese contexto, el Sernac regional realizó distintas acciones, intentando buscar una solución para dar respuesta a las personas afectadas. La última fue la citación a declarar al representante legal de HDR, pero no concurrió. Por esta razón, el servicio llegó a la convicción que la conducta irregular y repetitiva podría implicar un eventual delito de estafa y apropiación indebida, según lo establecen los artículos 468 y 470 del Código Penal. El director nacional del Sernac, Andrés Herrera, señaló que “como Sernac no podemos permitir este tipo de vulneraciones hacia las y los consumidores. Estamos hablando de personas que confiaron, pagaron importantes sumas de dinero y nunca recibieron lo prometido. Por esta razón, en coordinación con nuestra Dirección Regional del Biobío, hemos remitido todos los antecedentes al Ministerio Público, ya que casos como estos, no pueden quedar impunes”.